

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran-	Remi-	
do la	tiendo	
Admon.	importe	
PROVINCIAS	Trimestre... 5/90	5 Pts.
	Semestre... 10 9	
	Un año..... 19 17	
ULTRAMAR	Trimestre... 17 15	
EXTRANJERO	Semestre... 28 25	
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

El toque de provisiones.

«....el dogma político de la izquierda es la Constitución de 1869, con la fórmula y con el período constituyente, semillero de trastornos y revueltas intestinas, que nos traerían indefectiblemente el retrocese en la vía de prosperidad por que marcha desde la restauración nuestra antes desdichada patria.»

(La Propaganda Liberal.)

Difícil es defender bien una mala causa, como es difícil extraviar la opinión pública pretendiendo simpatías que el pueblo no siente, a cambio de los desdones que como premio reciben los sicofautas políticos. Así ha debido comprenderlo La Propaganda Liberal al escribir en sus columnas el sueldo que sirve de epígrafe a estas líneas, y en el que está condensada toda la doctrina del artículo que titula *Toque de fagina*, sin duda por el amor que siente a los principios democráticos de la ordenanza militar.

Después de un punto de atención, con el cual pretende indicar que los elementos de vida que se agrupan bajo la bandera de 1869 empiezan su desfile hacia el campo de su procedencia; después de citar separaciones que no existen como la que se refiere a nuestro querido amigo el general Socías, entra de lleno en la cuestión y se empeña en presentar como germe de un período expuesto a grandes conflictos el planteamiento de la Constitución de 1869.

La Propaganda debe ser víctima de una aberración del sentimiento, cuando olvida que al tratarse este punto en las reuniones de la izquierda, fué el diario más intransigente, el paladin más decidido de esa Constitución; por entonces escribia sueltos como el siguiente, tomado del número 259 de su colección, correspondiente al día 12 de Noviembre de 1882:

«Si era peligroso el Código fundamental de 1869, para la paz pública y la institución monárquica, ¿por qué lo aceptaron como bandera los sagastinos y lo defendieron constantemente en contra del que hoy riga?»

¡Es que entonces no era peligroso y ahora sí?

¡Qué diferentemente se ven las cosas desde las esferas del poder!»

¿Cómo? En un espacio de cinco meses ha caído La Propaganda en el error de creer peligroso el Código fundamental de 1869? ¿Cur tan varie? ¿Qué tiene hoy esa Constitución que no tuviera en el mes de Noviembre próximo pasado? ¿Qué delito ha cometido contra el exiguo grupo berangerista?

La ceguedad de la pasión ha puesto una venda sobre los ojos de La Propaganda; una exclusión hecha en la constitución de una junta directiva, ha precipitado a sus amigos en el abismo, y el non serviam de la rebeldía les hace renegar de lo que creyeron el *santantonum* de la idea. Es preciso decirlo y decirlo muy claro; la soberbia los ha impulsado a la separación, y la rabia de la impotencia agita hoy su pluma que vierte diatribas contra el mismo que la maneja; por eso combate con tan ciego encono a aquellos que permanecen fieles a sus banderas; y llama dignos a los que abandonan las filas en que no caben los rebeldes.

La Propaganda quiere justificar su separación de la izquierda en la actitud de energética oposición al Gobierno acordada por el directorio, pretextando que el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta marcha por el camino de la democracia; pero se aviene muy mal esta justificación con las teorías que lanza a la publicidad sobre la Constitución de 1869, porque si ésta era su bandera como partido monárquico-democrático, y este fué su credo al entrar a formar parte de la izquierda liberal, renegando de él con motivo de la actitud en que supone al Ministerio, se declara partidario de la fusión, enemiga de aquellos principios.

El despecho fué siempre mal consejero, y despecho es lo que ha movido a los amigos de La Propaganda a dar ese paso en vago que los ha puesto en ridículo ante el país. Inútiles son los alardes de pureza y consecuencia cuando la lógica de los hechos no los robustece y corrobora; semejantes al ciego que se extravió en su camino y anda de aquí para allá sin punto fijo, los amigos de La Propaganda caminan sin norte, sin dogma, sin porvenir, mendigando de la fusión un hueco en qué guarecerse y maldecidiéndose a sí propios como los condenados de la Divina Comedia.

Basta, pues, de inconsecuencias y de sofismas; lo que se ha pretendido con ese paso imprudente, que hoy está siendo un remordimiento para los que le dieron, es atraerse una popularidad soñada, y reconquistar cerca del poder un nombre a que creían tener derecho. Esta es la verdad y cuanto en contrario se diga es un disparate que no tiene justificación: La Propaganda toca *fagina* creyendo que mu-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 6 de Abril de 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

chos valiosos elementos de la izquierda han de seguirla en su camino, y extiende sus *guerrillas*, procurando molestar a sus amigos de ayer, pero el país conoce la trascendencia del ardor y se ríe a mandíbula batiente de esos puritanos que hacen causa común con el Gobierno que nos desgobierna.

Este, por su parte, recomienda la infidelidad de sus nuevos adeptos con el más soberano desprecio; no los mima ni los adulra porque conoce perfectamente lo que en su haber han de sumar esos guarismos insignificantes; los diarios ministeriales se burlan de ellos en todos los tonos, y la izquierda que los ve alejarse de ella, los mira con la compasión que inspira la impotencia despechada y dice: «uno menos.»

Decididamente, el corneta ha equivocado la orden, y toca *fagina* cuando se le ha mandado tocar *provisiones*, equivocación que sentimos, porque nunca debió ser esta la idea del general Beranger, y La Propaganda le coloca en una situación violenta, situación que deploramos con toda nuestra alma.

Una deuda que no se paga.

Hemos estado aguardando por espacio de muchos días que El Siglo Futuro continuara hasta terminar la serie de artículos con que prometió contestar a la nostra sobre los puntos fundamentales de su credo político-religioso, sin haber podido ver satisfecha nuestra curiosidad, que es mucha, por saber lo que tiene guardado allá en las recónditas profundidades de su sabiduría para iluminar nuestra ignorancia, que, según dice él en un arranque de idiosincratismo modestia, «es crasa, supina, increíble, en cuanto se refiere a los últimos progresos de las ciencias naturales,» así como en las otras materias que de paso fuimos tocando en el decurso de nuestro ligero trabajo.

Por de pronto se ha limitado su caridad en el primero y único de sus artículos a enseñarnos que la Inquisición no fué cruel, como nosotros en nuestra ignorancia nos permitíamos anunciar, sino benéfica, humanitaria, cariñosa, maternal con los extraviados a quienes, en su amor sin límites, achiccharó en las santas hogueras para abrirles las puertas del cielo. Es exactamente lo mismo que ha mostrado Víctor Hugo recientemente en su célebre drama *Torquemada*; carece, pues, la idea de originalidad.

Y en efecto, dice El Siglo Futuro en defensa de su tesis: «el Santo Oficio con unos cuantos ejemplares (léase cuarenta mil judeos en pocos años, etc.), «no solamente obró justicia, sino libró a España siglos y siglos de los horrores sin cuenta de la guerra de los paisanos alemanes: de las terribles matanzas y despontos saqueos de la revolución de Inglaterra; de los espantos que sembraron en Francia primero las maldades de los hugonotes, y después la revolución del 89; de las sangrientas revoluciones que hoy tienen en conocimiento el mundo; de los horrores con que hoy amenazan a todas las naciones que se llaman libres y cultas, el socialismo y el anarquismo, el nihilismo y el fenianismo, la Internacional y La Mano Negra.» Llamó después de esto cruel a la Inquisición, «es, dice, el colmo de la audacia y el cinismo ó el *summum* de la ignorancia ó la locura.»

¿Están Vds. convencidos los de nuestra ignorancia participen? La Inquisición ha librado a España de todos los males, incluso de las tres guerras seguidas en menos de medio siglo, promovidas y sostenidas por los tradicionalistas en defensa de su religión, de su patria católica y de sus católicas tradiciones. Si las demás naciones de Europa se han visto libres, en todo este siglo, de guerras civiles, que son un anacronismo, ha sido porque carecieron de los beneficios de la dura Inquisición, que, aun muerta, libra a los pueblos de todos los males pasados, presentes y futuros, según acabau de ver nuestros lectores.

Mas ya es hora de tratar en serio una cuestión que lo merece, aunque no lo merezcan los que tan grandes dislates se permiten. La Inquisición se obstinó en tapar herméticamente una caldera que tenía una fuerza de expansión inmensa, y, como es natural, lo consiguió por algún tiempo, hasta que saltó el aprisionado espíritu, haciendo mil trizas de todos los obstáculos que encontró delante, incluso la misma Inquisición. ¿Qué logró, pues, ésta?

Retardar unos momentos el fenómeno que debía al fin suceder, la lucha de la libertad contra la tiranía, del libre pensamiento con la superstición. Las guerras que debían tener lugar el siglo XVII, las hemos trasladado nosotros al XIX; con grave escándalo de todo el mundo civilizado, que nos ha visto con sorpresa y repulsión perturbando años y años la tranquilidad normal del continente europeo. Hemos desempeñado un papel semejante al de un niño mal educado, entre personas mayores, ó, si se quiere, el de un viejo verde, por no haber tenido expansiones juveniles a su oportuno tiempo.

Esto debemos a la Inquisición. Mas ¿por qué medios pudo aun lograrlo?

Si el *an* era malo, perverso, inmoral, como todo ataque al derecho de la razón y de la conciencia, los medios fueron bárbaros y crueles, por más que no se resigne a este epíteto el diario carlista. No fueron por ventura los mismos que emplearon Neron y Diocleciano contra los cristianos, Mahoma contra todo el mundo, y los fanáticos de todas las sectas contra los que resisten a sus extravagancias? No fueron los mismos que ha empleado la *Commune* francesa contra los amigos de El Siglo; los nihilistas contra el imperio, y los que ha empezado a ensayar La Mano Negra en Andalucía? Pues entonces, ¿cómo tiene valor para justificar un procedimiento que condena en sus enemigos?

No era, sin embargo, el objeto que ha puesto en nuestras manos la pluma, dar lecciones al *Siglo Futuro*, sino recibirlas. Deseamos que cumpla su palabra, completando el trabajo que ha emprendido al refutar nuestros artículos; deseamos que nos ilustre sobre los demás temas que hemos apuntado, como lo ha hecho respecto a la Inquisición, dándole ocasión de que brille su rara doctrina y buen sentido en las cuestiones capitales de la vida moderna, confundiendo esa ciencia que cree haber demostrado que existe una oposición completa entre sus conceptos y todo lo que defiende El Siglo Futuro.

Así será una verdad el adagio que deseamos esta vez ver realizado: no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Comité del distrito de Palacio.

Anoche tuvo lugar la constitución definitiva del comité del gran partido de la izquierda liberal dinástica del distrito de Palacio, y cuyo acto fué presidido por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Con este motivo el excelentísimo señor presidente dirigió la palabra a los individuos que componen dicho comité, y en un breve y razonado discurso manifestó que el gran partido de la izquierda liberal tiene por objeto el planteamiento de todas las libertades políticas y para lo que ha enarbolido la Constitución de 1869, sin que jamás se haya desprendido de ella, pues es su único principio; siendo por lo tanto completamente erróneo todo cuanto en contrario digan algunos periódicos.

Respecto a las próximas elecciones de concejales expuso que, siendo el Municipio la autoridad que más en contacto está con todos los ciudadanos y la que administra directamente los intereses de los mismos, a ese punto es donde debemos procurar llevar nuestros representantes, y mucho más cuando el Municipio es verdaderamente el objetivo para el desarrollo de las demás libertades políticas.

Encareció a todos los individuos que forman dicho comité, que se apresten para la lucha electoral con verdadera fe, a fin de conseguir el triunfo de los candidatos que todos los individuos afiliados a dicha comisión política tengan a bien designar, y para lo cual se convocará oportunamente al distrito, pues únicamente este es el medio que la izquierda acepta para la designación de los que han de representarla.

Muchos más pudieramos decir con referencia a las manifestaciones del Sr. Montero Ríos que, como siempre, estuvo a la altura que su reputación le concede; pero no disponiendo de todo el espacio que desearíamos por impedirnos otros muchos asuntos de que tenemos que ocuparnos, terminamos esta reseña poniendo a continuación los nombres de los que constituyen el referido comité.

Presidentes honorarios.

Exmo. Sr. Duque de la Torre y Exmo. Sr. Don Eugenio Montero Ríos.

Presidente efectivo.

Exmo. Sr. D. Isidro Tomé.

Vicepresidentes.

D. Miguel Espín.—D. Manuel de las Heras.—Don Juan Díaz Padilla.—Exmo. Sr. D. Ignacio Santago.—D. Vito Montañer.—D. Antonio Corralón.

Secretarios.

D. Francisco Jaime.—D. Leopoldo Galvez Holguín.—D. Eduardo Lastra.—D. Ramón García Noriega.—D. Juan Madariaga.

Vocales.

D. Elias Bernardo de Quirós.—D. Antonio Oliva.—D. Constantino Rodero.—D. Andrés Buisan.—D. Angel Guirao.—D. Cristóbal González Matos.—D. Autonio Torres y Bermejo.—D. Ceferino Angulo.—D. Rafael Pérez y Tejero.—D. Luis Fraile.—D. Sandalio S. Campillo.—D. Casimiro Seséña.—D. Francisco Molina.—D. Daniel Docce.—Don José Fernández de Pinedo.—D. Ricardo Fernández de Soto.—D. José Montero Ríos.—D. Juan Fernández.—D. Esteban Hernández.—D. Francisco López.—D. Antonio García de Miguel.

Polémica.

El notable discurso pronunciado anteayer en la Cámara popular por nuestro querido amigo y correligionario el Sr. San Miguel ha parecido a El Progreso un trozo del diccionario de Larouse.

Leyendo con algún detenimiento la brillante oración de nuestro amigo, podrá convencerse El Progreso de que no necesita plagiar ni aun ese libro de las treinta mil sentencias, para ser considerado como hombre erudito y entendido.

Esto no obstante, esperamos que el director de El Progreso llegue algún dia a tomar asiento en los escaños del Congreso, para rogarle que ponga cátedra de oratoria parlamentaria, y veremos cómo se porta.

Dice La Prensa Moderna:

«Tiene conocimiento el Gobierno de que los ingleses van a poner en explotación una mina de antracita, situada a media legua de África?

«Comprende el ministro de Estado la gravedad de ese hecho?

«Esa mina puede ser el origen de una importante factoría, con la que los ingleses nos cierran por completo el paso hacia el interior de Marruecos, y quién sabe si pongan en peligro nuestras posesiones.»

Pero ¿qué le importa todo esto al Gobierno?

«Poco que tiene el Gobierno que hacer con preparar contramandas!

El ministro de Estado no comprende nada; ni le hace falta.

«Verdad, señor marqués?

El Conservador propone un juego de prendas puesto en acción en un pueblo de la provincia de Burgos.

«Parece que en Sedano se han repartido todos los cargos públicos un sinnúmero de Gallos, gracias a las influencias del Sr. Marrón.

Hay alcalde Gallo, concejales criados de Gallo, secretario municipal Gallo (y debe ser inglés porque es el más aprovechado), juez municipal Gallo, asesor Gallo, administrador de Rentas y Correos Gallo....

En fin; que el pueblo es un gallinero ilustrado.

En el cual lleva la voz de soprano el Sr. Marrón, para el cual debe ser Sedano la gallina de los huevos de oro.

Proponemos al Sr. Sagasta que exhiba a esa familia en el circo de Santa Bárbara, ó en otro análogo.

Aunque cueste tanto como el Hipódromo.

Vamos á cuentas, señor Pabellon Nacionol. ¿Es ó no es de la mayoría el señor marqués de Sardoa?

«Qué lo es, no admite duda para nosotros, ni para nadie; y la prueba está en el puesto que desempeña.

«Es ó no es ministerial El Pabellon.

«Porque si lo es, no comprendemos la oposición que hace a elementos valiosos de la función.

Hable El Pabellon, y desenrede esta madeja.

El Sr. Sagasta se liberaliza, al decir de sus nuevos amigos, los que últimamente han hecho su evolución sagastina.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra. — Real decreto promoviendo á D. José Arrando al empleo de mariscal de campo.

Gobernación. — Real decreto disponiendo la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Beitanos.

Real orden denegando un recurso interpuesto por D. Felipe García.

Fomento. — Real orden declarando que la sociedad anónima Ferro-carriles Económicos de la Selva y Ampurdan sustituye á D. Teodoro Merly.

Telegramas

París 5. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 80'35; 5 por 100 114'45; fondos españoles, 4 por 100 exterior, 63'75. Obligaciones de Cuba, 498'57. Con solidados ingleses, 192'916. Última hora: 4 por 100 exterior, 63'34. Idem amortizable: 76'00. Obligaciones de Cuba 500.

Londres 5. — Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'12.

París 5. — La señora de Chalenton, que figuraba de una manera tan importante en la famosa causa criminal contra la señora Monasterio é hijo, ha sido asesinada esta mañana por su marido.

Francfort 5. — La Gaceta de Francfort publica hoy un despacho diciendo que se ha descubierto en Moscú una larga mina que tenía por objeto producir una espantosa voladura durante las fiestas de la coronación del Czar.

Añade que han salido de San Petersburgo con dirección á dicha ciudad ingenieros y zapadores para echar esta mina y reconocer el subsuelo.

Londres 5. — La policía inglesa ha descubierto un gran depósito clandestino de nitroglicerina en una casa de Birmingham.

Roma 5. — El Díritto desmiente rotundamente que se haya tratado de una triple alianza entre Alemania, Italia y Austria.

París 5. — Se asegura que el duque de Aumale, acompañado del conde de Paris saldrá el dia 9 del corriente con dirección á Italia, regresando á Francia en el mes de Mayo.

El general Gallifet ha publicado una carta desmitiendo categóricamente la noticia dada por el periódico el Sol, sobre una cuestión surgida entre el diario general y el ministro de la Guerra.

Nueva York 5. — Los indios bravos del Estado de la Sonora (Méjico) han asesinado á 52 personas.

París 5. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'81.

París 5. — Ya funciona para el público en Reims, por cuenta del Estado, el servicio telefónico.

Si el ensayo da buenos resultados bajo el punto de vista económico, el Gobierno montará dicho servicio en todas las grandes ciudades de Francia. Mediante 25 céntimos por cada fracción de cinco minutos, se podrá estar al habla con los suscriptores, los cuales no pagarán más que 200 francos anuales, teniendo un aparato en su propia casa.

El Cairo 5. — Ayer se presentaron á lord Dufferin, representante de Inglaterra varios individuos de la colonia europea residentes en El Cairo y en Alejandría, para pedirle la ocupación permanente de los ingleses en Egipto.

Lord Dufferin les contestó que dirigiesen la solicitud al Gobierno inglés.

Esto no obstante, les dió á entender de una manera clara que los ingleses no abandonarán jamás por completo el territorio egipcio.

Washington 5. — El Sr. Gresham ha sido nombrado ministro de Correos de los Estados Unidos.

Roma 5. — La cuestión entre Italia y Francia sobre el saqueo de Sfax (Tunecía), ha quedado completamente terminada mediante el pago de una indemnización por parte de Francia de 650.000 francos.

París 5. — Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos, de que el Gobierno tenga la intención de presentar á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la supresión de la pena de muerte.

Una de las primeras cuestiones que se va á suscitar en la Cámara de diputados, va á ser la de incompatibilidades.

Según la proposición, es incompatible todo cargo público con el de diputado ó senador.

Se cree que la legislatura que empezará el 16 del corriente, va á ser muy agitada, sobre todo, al discutirse la ley municipal, lo cual dará lugar á que se trate de la organización del Ayuntamiento de París. — **Fabra.**

Cortes.**SE NADO.****Extracto de la sesión del dia 5 de Abril de 1883.****PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.**

Abrese la sesión á las tres menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

(En los escáños escaso número de senadores y las tribunas casi desiertas; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Beranger pregunta al señor ministro del ramo si piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización de la marina, manifestando que ha retirado una proposición que con el mismo objeto había presentado, por hallarse pendiente otra análoga en el Congreso. Asimismo suplica al ministro active el expediente relativo á las proposiciones presentadas por los navieros de Cataluña.

El señor ministro de Marina contesta que se halla dispuesto á presentar en breve el proyecto de reorganización de la marina, del que tiene dada cuenta al Consejo de ministros, y que respecto del expediente de navieros catalanes, que considera de verdadera importancia, interpondrá toda su influencia de ministro para su pronto desnacho de justicia.

El Sr. Beranger rectifica brevemente, y da las gracias por su contestación, al señor ministro de Marina.

El Sr. Diaz-Jimenez pide que se aumente la Guardia civil en la provincia de Granada, que tal vez es más necesaria que en las de Cádiz y Jerez.

Suplica asimismo el pronto despacho de un expediente de una carretera de la misma provincia, y

cuyo expediente hace veinticinco años que espera resolución.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que, sin perjuicio de poner en conocimiento de sus compañeros de Gabinete lo manifestado por el señor Diaz-Jimenez, no duda que dada la actividad del señor ministro de Fomento, serán atendidos los deseos del Sr. Diaz en cuanto al expediente que ha mencionado.

Respecto al aumento de la Guardia civil, nada puede responder en concreto, dejando la contestación definitiva al señor ministro á quien corresponde.

Entrándose en la orden del día, se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes de carreteras:

Una de Ciudad-Real á Almuradiel.

Otra de la Calzada de Calatrava á Almuradiel de la Concepción.

Otra de Ventas de Ciria á Aranda de Moncayo.

Y otra de Villarueva de los Infantes á Manzanares.

Puesto después á discusión el dictamen relativo á la formación de un solo municipio con las anteigüias de Nachitúa de Ea y de Bedarón.

El señor vizconde de Campo-Grande usa de la palabra en contra.

A indicación del señor presidente de la Cámara, aplaza su discurso para cuando esté presente algún individuo de la comisión.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley restableciendo el Jurado en materia criminal.

El Sr. Cárdenas continúa su discurso en contra de la totalidad.

Examina las condiciones que se exigen para la elección de jurados, y no cree que sean seguras para elegir un tribunal idóneo é independiente como debe ser el del Jurado.

Considera la cuestión en cuanto á la separación entre el hecho y el derecho, señalando los graves inconvenientes que la separación puede ofrecer.

Según el orador, el Jurado, más que por experiencia sin la necesaria competencia, juzga por impresión ó instinto, sin sujetarse todo lo que fuera de desear á las pruebas, tan necesarias siempre en la apreciación judicial.

Termina su razonamiento, manifestando la imposibilidad de separar el hecho del derecho. Hace una breve crítica de los dos sistemas ó principios que rigen en el establecimiento del Jurado; uno que consiste en considerarlo principio democrático, emanado directamente de la soberanía nacional; el otro, que le considera delegación del poder real; y ni en uno ni en otro caso, según el orador, satisface la necesidad de represión criminal que deben satisfacer los tribunales de justicia.

Otra de las razones que aduce para acentuar su demostración, es que los jurados no tienen jurisprudencia ni precedentes; y en la duda optan en sus fallos por las penas más leves, ó la absolución.

Enumera los países en que no existe el Jurado, y entre éstos Croacia, Eslovonia, Suecia, Hungría y Dinamarca.

Dice que Inglaterra, que á cada paso se cita como modelo, es el único país europeo donde existe el Jurado de acusación, que es un retroceso.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Refiere la organización y modo de funcionar de algunos Jurados extranjeros.

Después de combatir el Jurado en su aspecto práctico, termina así su discurso:

«Si ya os hallais dispuestos á mantener el restablecimiento del Jurado, ¿por qué ya que no retirais el proyecto, no lo aplazais para mejor ocasión, cuando las circunstancias sean más á propósito á tan radical reforma? En caso contrario, podeis estar seguros que vais á traer sobre España la desolación y la muerte.»

El Sr. Viñas, de la comisión, contesta al discurso del Sr. Cárdenas.

Comienza por manifestar que no existe antagonismo ninguno entre el Jurado y los tribunales de derecho.

No concede valor alguno al argumento de que el Jurado tiene adversarios, porque también tiene muchos partidarios, y sería preciso sumar los años y los otros.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torremata.)

En este orden de argumentos, continúa impugnando los argumentos del Sr. Cárdenas.

Mantiene la necesidad del Jurado como remedio á muchos vicios de la administración de justicia.

Termina su discurso no creyendo la época inconveniente para el establecimiento de tan importante reforma jurídica, aunque también participa del orden político, aunque no con la extensión que en otros países, porque responde en España á necesidades de otro orden.

El Sr. Alonso Colmenares habla para alusiones y explica, en primer lugar, los móviles que le impulsaron y el objeto que se propuso al redactar un decreto acerca del Jurado, decreto que no se publicó y aprovechó casi íntegro el Sr. Cárdenas.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco azul.)

Dice que no supone inconsecuencia política la redacción de un decreto que se proponía la supresión del Jurado en otra época y su defensa de hoy, presentándose en otra forma y cuando las circunstancias han cambiado mucho.

(Los Sres. Cárdenas y Silvela piden la palabra.)

Una de las razones por que entendió que debía suspenderse el Jurado era no estar hecha la división conveniente judicial, en armonía con la nueva distribución de las Audiencias, cuya necesidad se hacía sentir notablemente, pero declara desde luego que si él hubiera sido el autor de la ley orgánica de 1870, habría seguramente tenido la misma impaciencia que manifestó el autor de ella, estableciendo el Jurado, que comenzó á estar en uso en 1873.

La experiencia demostró después, según indica el orador, que había tres soluciones al mal que se advertía poco después en la administración de la justicia criminal, á saber: ó suprimir el Jurado, ó modificarlo sin suspenderlo, ó suspenderlo para modificarlo. Manifiesta que él ha sido siempre partidario del Jurado, y que de acuerdo con los elementos del gabinete de que formaba parte, elementos liberales como los Sres. Ulloa, Navarro, Rodrigo y Romero Ortiz, pensó en la suspensión del Jurado, estableciendo unas bases para la reorganización de tribunales, cuyas bases pasaron al Consejo de Estado en 1874, el que contestó dudando de la conveniencia de introducir reformas en aquel periodo, y mucho más cuando son indicadas por el poder ejecutivo en asuntos de la competencia del legislativo.

El Sr. Beranger rectifica brevemente, y da las gracias por su contestación, al señor ministro de Marina.

El Sr. Diaz-Jimenez pide que se aumente la Guardia civil en la provincia de Granada, que tal vez es más necesaria que en las de Cádiz y Jerez.

Suplica asimismo el pronto despacho de un expediente de una carretera de la misma provincia, y

Añade que después de la contestación del Consejo de Estado, no podía optar el Gobierno por la reforma del Jurado sin suspenderse, necesitándose lo que estaba preparado á hacer en un solo día; dos decretos en los que se establecía la suspensión del Jurado y las bases de una nueva organización de los tribunales.

Se suspende esta discusión.

Dáse cuenta de algunos dictámenes.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.**Extracto de la sesión del 5 de Abril de 1883.****PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.**

Abrese la sesión á las tres y cuarto.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre reforma del juramento.

(El banco de la comisión deserto, como el del Gobierno; en los demás, siete señores diputados. Las tribunas regularmente concursadas.)

El señor Presidente: El Sr. Valle tiene la palabra para contestar, en nombre de la comisión, al señor Labra.

(El Sr. Valle no se halla en el salón, y el Sr. Posada Herrera añade dirigiéndose á los ujieres: —A ver, el Sr. Valle, que andaba por ahí... (Grandes risas.)

El Sr. Valle, que entra á los pocos momentos, se dirige al banco de la comisión, y comienza su discurso-contestación defendiendo el dictamen. Rechaza los cargos de inconsecuencia é inmoralidad por haberse presentado dos dictámenes, que están en el fondo de completo acuerdo, y recuerda que ya,

cuando se presentó la proposición del Sr. Becerra sobre este asunto, se expusieron las consideraciones que en su contra pudieran objetarse. No hay más inconsecuencia ni más inmoralidad, añade, que un acto de patriotismo, por el que diversos partidos y fracciones de la Cámara han transigido sus diferencias, y han presentado una fórmula que concilia aspiraciones encontradas y que sirve de base de cordialidad para todos.

Defiende como un paso hacia la libertad y al progreso la reforma que se propone, por lo que no hay razón para decir ni creer que el partido gobernante ha abjurado de sus principios liberales; pero estas cuestiones tienen importancia y trascendencia suma, y es necesario no caminar de prisa.

La reforma, sin embargo, modifica muy hondalemente las costumbres parlamentarias, y salva y respeta todas las opiniones desde el momento en que se dejó al diputado en libertad de jurar ó prometer sencillamente.

Examina los antecedentes históricos del juramento religioso y político, y su institución en las naciones europeas, deduciendo la necesidad de que no se prescinda por el Estado de consideraciones religiosas, secularizándolo todo.

Recoge el argumento del Sr. San Miguel, reproducido y ampliado por el Sr. Labra, negando la razón de incluir en el reglamento lo que no autoriza la Constitución, que no establece, como la de otros países, el juramento, y objeta que precisamente por no estar consignado en la Constitución, no es un acto de fidelidad y vasallaje, como dice el Sr. Labra, sino de simple reconocimiento de los poderes, para exigir lo cual tiene perfecto derecho la Cámara, reprobando de su sentido a los que no presten el debido acatamiento á las instituciones vigentes.

Concluye, según dice, por la impaciencia de la Cámara, que desea escuchar á elocuentes oradores que van a tratar esta cuestión, limitándose á demostrar como último argumento, que la fórmula que se propone armoniza la Constitución con el reglamento.

El Sr. Labra rectifica y se convence de la gravidad que encierra este asunto, al ver que la transacción honrosa que defiende la comisión no es más

Consejo de Instrucción pública.

A las tres y media, y bajo la presidencia del señor Ríos, se ha reunido en el Ministerio de Fomento.

Después de aprobarse varios expedientes de provisión de las cátedras de Latín de los Institutos de Puerto-Rico, é Historia universal, de la Habana, se puso a discusión el voto particular del Sr. Encinas sobre la provisión de la cátedra de Fisiología de la Universidad Central, levantándose la sesión sin que recayera acuerdo.

SS. AA. la infanta doña Paz y el príncipe don Luis han paseado ayer mañana a pie por algunas de las calles más céntricas, siendo objeto de respetuosas demostraciones de simpatía.

Algunos periódicos han asegurado que en breve se vería en juicio oral la querella admitida en el Supremo contra dos magistrados de la Audiencia de Valladolid; pero regularmente tardará más de un mes por las numerosas pruebas que hay que verificar y los diversos exhortos que han de evacuarse en provincias.

La prensa de Valencia publica numerosos detalles de la terrible tormenta sufrido en aquella capital. Las exhalaciones, que cayeron en gran cantidad, no causaron desgracias personales, aunque sí daños muy graves en los edificios. En el camino de Chiva sufrieron grandes daños los postes telegráficos.

La lluvia torrencial inundó varias casas de Valencia.

Ayuntamiento de Madrid.

Hoy, á las tres de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, celebrarán junta los tenientes de alcalde de los distritos de Madrid.

También se reunirá, á las tres y media, la comisión de cementerios, para tomar varios acuerdos referentes á la Necrópoli y cementerios de epidemias.

La comisión de Hacienda municipal también se reunirá hoy, á las tres de la tarde.

Diputación provincial.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer, y presidida por el Sr. Moreno Benítez, dió principio la sesión.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor presidente expuso que siendo muchos los asuntos pendientes que se hallaban á la orden del día, era necesario obrar con arreglo al reglamento.

Aprobados que fueron todos los asuntos puestos el despacho, el Sr. Fernández Gómez hizo algunas preguntas relativas á expedientes de carreteras en esta provincia.

El presidente de la comisión de Fomento señor Briones usó de la palabra por breves momentos manifestando al Sr. Fernández Gómez que en una de las próximas sesiones se trataría del asunto. Acto seguido se levantó la sesión.

El baile de Palacio.

El baile celebrado anoche en el régio alcázar con motivo del casamiento de S. A. la infanta doña Paz, estuvo en extremo brillante.

En él pudimos ver á cuanto de notable encierra la capital de España.

Bellísimas damas de nuestra aristocracia, capitanes generales, directores de las armas, Cuerpo diplomático y el Gabinete en masa, concurrieron al acto, con el cual terminan las fiestas celebradas en honor del ilustre matrimonio.

El baile terminó á hora muy avanzada.

La Academia demológica asturiana inaugura el curso actual el martes 10 del corriente en este centro, dándose cuenta de las tareas del pasado y leyéndose por varios académicos discursos referentes á tan curiosa institución.

Casino democrático progresista.

Mañana sábado á las nueve en punto de la noche se reunirá el comité del partido republicano progresista del distrito del Hospicio, para tratar de la conveniencia de asistir á las urnas en las próximas elecciones.

La reunión será presidida por el señor marqués de Montemar, si el estado de salud de S. S. se lo permite.

Casino democrático popular.

Bajo la presidencia del Sr. D. Valentín Moran se celebró anoche sesión en este casino, continuando la discusión del tema de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Hicieron uso de la palabra varios señores socios pertenecientes á las distintas agrupaciones democráticas.

Ateneo.

A las nueve de la noche de ayer dió el Sr. D. José Rodríguez Monrelo su anunciada conferencia sobre el tema: «Relaciones de la física y la química bajo el punto de vista de la termodinámica.»

La numerosa concurrencia que asistió á la conferencia del Sr. Rodríguez Monrelo, le aplaudió al terminar su discurso.

Esta noche celebrará sesión la sección de Ciencias morales y políticas continuando la discusión de la memoria: «Fundamentos de la Sociología.» Tienen pedida la palabra los Sres. Reina y Botella (D. Crisóstomo).

El domingo á las nueve de la noche tendrá lugar una velada literaria en la que leerá el Sr. D. Emilio Blanchet varias poesías originales.

Centro militar.

Con motivo del baile celebrado anoche en Palacio, se suspendió la conferencia extraordinaria que se hallaba anunciada.

Mañana sábado á las nueve de la noche dará una conferencia el alférez de infantería D. Emilio Bonelli, disertando sobre el tema: «Reunidos de Marruecos.»

Centro de asturianos.

Con asistencia de un numeroso público dió anoche nuestro compañero en la prensa D. Evaristo Escalera su anunciada conferencia sobre el tema: «¿Es un peligro para la unidad de la patria la formación de centros regionales?»

Combatió esta idea, de la que se han hecho eco varios periódicos, asegurando que por el contrario la formación de estas agrupaciones es sumamente útil para los intereses de la provincia en particular, y en general á los de la nación porque sirven para estimular el movimiento intelectual y material de las regiones que representan.

El discurso del Sr. Escalera fué muy aplaudido.

Mañana sábado á las ocho y media de la noche se celebrará junta general en este casino.

Las detenciones llevadas á cabo durante el mes de Marzo último por los guardias de seguridad fueron las siguientes: por escándalo, 599; por lesiones, 124; por desacato, 2; por atropellos, 12; robo, 57; indecumentados, 13; monederos falsos, 4; prófugos, 7; de sertores, 2; embriagados, 27; mujeres de mal vivir, 362; mendigos, 397; total, 1.606, más 154 auxilios humanitarios y 8 armas recogidas.

Sucesos de ayer:

En la calle de Toledo fué preso á las tres de la tarde de un individuo que en unión de otro que apeló á la fuga, maltrataron á un individuo ocasionalmente varias heridas en la cabeza.

—A las siete de la noche lo fué también otro sujeto que en el comercio número 11 de la calle de Atocha robó un pantalón de los que se hallaban expuestos en la puerta.

—Por los guardias de seguridad fué auxiliada á las doce y media de la tarde una mujer que se hallaba enferma en el Salón del Prado.

—Desde la calle de Alcalá fué conducido á la Casa de Socorro y después al Hospital general un anciano que se encontraba enfermo.

—A la misma y en la misma calle, fué preso y puesto á disposición del juzgado de guardia un joven de 17 años que, con intención nada buena, había metido la mano en el bolsillo del gabán á una señora que acompañada de su esposo pasaba por la expresada calle.

—Casi á la misma hora tuvo la desgracia de caerse en la calle del Pacífico un individuo, occasionándose las heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

—A la una de la tarde chocaron en la calle de Hortaleza dos coches de plaza, uno de los cuales conducía al ilustrísimo señor obispo de Cádiz y su secretario, sin que afortunadamente sufrieran constiución alguna, á pesar de los desperfectos que sufrieron ambos vehículos, cuyos conductores pasaron á disposición del juzgado municipal.

—En la calle de Toledo fué atropellado por un coche un joven de 12 años de edad, el cual fué trasladado á la Casa de Socorro con una herida gravísima en la cabeza.

—Otro joven que á las cuatro de la tarde cuidaba de una mula en el mercado de caballerías, recibió una coz en la ceja izquierda, que le causó una herida de bastante gravedad.

—En uno de los lavaderos de la Pradera del Corregidor, fué preso á las doce de la mañana un sujetito que necesitando camisas robó dos á una lavandera.

—Los guardias de seguridad auxiliaron á las seis y media de la tarde á un hombre llamado Antonio Armayon que se encontraba enfermo de bastante gravedad en el Paseo de San Vicente.

—A las once de la mañana fué auxiliado también en la calle de San Bernardo 52, tienda de ultramarinos un dependiente de la misma llamado Miguel Senén, el cual habiéndosele disparado casualmente una pistola, se causó una herida en el costado izquierdo.

—En el Paseo de los Olmos fué preso ayer noche por los guardias de seguridad, un joven de 21 años de edad, llamado Silvestre Franco, perteneciente al regimiento de infantería de Gerona, del que desertó hacia algún tiempo por haber sido destinado al ejército de Ultramar.

—En el piso bajo de la casa núm. 13 del Callejón de las Minas se cometió á las 11 de la misma un robo consistente en un reloj de plata, cadena de idem y varias prendas de vestir.

Los autores, que no fueron habidos, fracturaron la cerradura de la puerta de entrada.

—A la una de la madrugada fué detenido en la calle del Pez un caballero por maltratar á una señora, la cual resultó con algunas heridas en la cabeza.

—En la calle del Mesón de Paredes fué auxiliada á las doce de la noche una mujer á quien su esposo había inferido una herida en la cabeza.

—En cierta casa de la calle del Mediodía Chica fué presa, á petición de un individuo, una jovencita de vida airosa, la cual había sustraído al primero de uno de los bolsillos del chaleco 23 pesetas en plata, siendo puesta con tal motivo á disposición del juez de guardia.

Asuntos del día.

El dia sereno, magnífico, sin una nube que empañe el bello azul del firmamento; esta ha sido al par la imagen del horizonte político, por el cual no ha asomado la más pequeña nubecilla que anuncie de cerca ni de lejos tempestad.

Los hombres dedicándose á sus faenas; los políticos á la confección de las leyes. Vamos á ocuparnos ligeramente de los últimos.

En el Congreso el Sr. Valle ha contestado al señor Labra, consignando la diversidad de tendencias que se albergaban en el seno de la comisión, viéndole al fin á encontrar una fórmula que á él le parece satisfactoria: la de haber dejado la alternativa entre jurar ó prometer.

El Sr. Labra no quedó conforme en que se obligara á un republicano á prometer fidelidad á la monarquía.

Aquí está el nudo de la cuestión.

Entró luego el señor marqués de Pidal con el talento que todos le reconocen, pero también con las preocupaciones que ha mamado en su infancia y de que no llegará á desprenderte.

Partiendo del supuesto de que España debe man-

tener la unidad católica, pues de lo contrario caminará á un descreimiento absoluto, al ateísmo, apoyó el juramento como una fórmula salvadora, un dique contra la religión.

No le fué difícil al Sr. Puigcerver deshacer todo el castillo sabiamente levantado por su antagonista, recordándole que el art. 11 establece la libertad de conciencia, que tira por el suelo la pretendida unidad.

El Sr. Pidal tiene su puesto natural en el partido moderado-carlista; por consiguiente, todas sus palabras forman una disonancia, no sólo en el descontento fusionista, sino en el concierto conservador.

La lógica le lleva mucho más allá de juramento religioso; á la Inquisición. El Sr. Pidal, joven como es todavía, estaría muy bien en un museo de antiguiedades.

Sigue la función en el Senado.

El Sr. Cárdenas continúa su discurso levantando sofismas contra el Jurado, considerándole peligroso por todos los lados que lo examina. Invoca el ejemplo de las naciones de Europa más cercanas a la barbarie, y aconseja que sigamos imitándolas, prescindiendo del Jurado.

Hay ojos que se enamoran de lo feo y tales son los del Sr. Cárdenas en todas las cuestiones. También á ese señor debemos clasificarlo entre los fósiles antediluvianos.

El Sr. Alonso Colmenares ha hecho una declaración importantísima.

Se había dicho que el Jurado había tenido que abolido el año 74 por los malos resultados que producía, cuando se ha levantado á vindicarlo la persona más competente, el que entonces era ministro, diciendo que «entre las tres soluciones, suprimirlo, reformarlo, ó suspenderlo para reformarlo, optó por lo último, manteniéndose ahora, como entonces, partidario entusiasta de esta institución.»

¿Qué dirán á esto los leguleyos que querían sacar partido de una calumnia para desacreditar la institución gloriosa que allí se discute?

Fuera de los Cuerpos colegiados.

Se han reunido las primeras autoridades de Madrid para tratar, en un almuerzo, de las próximas elecciones municipales.

De aquella nube saldrá el granizo que ha de caer sobre el campo municipal.

Sonó un día en el Congreso la frase: *los dioses se van*. Otros dioses han venido á reemplazarlos.

Júpiter es Sagasta.

Abascal es Ganimedes.

El palacio de la Presidencia es el Olimpo grande.

Fornos el Olimpo pequeño.

La ambrosia el turron del presupuesto.

Y el pueblo... el pueblo sólo llega á servirles de escabel.

Lo que allí se decreta es... el destino.

La comisión de Sáida, empeñada en hacerse célebre.

Hoy no ha querido reunirse por no considerar en el secretario facultades para reunirla.

¿Habrá de perderse otras tres sesiones del Senado para arreglar esta cuestión?

Para algo se dice que también hay viejos verdes.

Ha sido objeto de algunos cuchicheos una conferencia entre el Sr. Albareda y el marqués de Saraldo.

Vuelve á hablarse todavía del conflicto Prendergast Loren, indicándose que el ministro de Ultramar insiste en que vuelva á ocupar su puesto, encontrando su conducta cada día más correcta.

Esto debió decirlo antes de mandarle venir, para evitarle este paseo.

Falta ahora saber si Martínez Campos piensa de la misma manera, y en caso contrario, quién puede más, la espada ó la lira.

Bonita cuestión para un discurso.

O para una crisis.

Con esto se relaciona una noticia de la Agencia Express que afirma que en los círculos militares existe un decidido empeño en demostrar la urgente necesidad de que vaya á Cuba el general Martínez Campos.

La invención de El Imparcial no ha caído en saco roto.

Ni en tierra infecunda.

La había abonado bien el general á fuerza de desdenes, torpezas, atropelos y... genialidades.

Votación unánime. Solo falta el voto de... el general.

Última noticia.

El último número de La Izquierda Dinástica ha sido denunciado.

Lo sentimos, siquiera no nos sorprenda la noticia.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 5 de Abril.—Carne de vaca de 1'46 á 1'57 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'86.

Idem de ternera de 1'25 á 1'80.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERONIMO, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo. Por mayor, se hacen grandes rebajas. Pidase tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos Mercaderes, 6



REAL FÁBRICA DE TABACOS,

CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

DE

JUAN M. ZUMALACÁRREGUI.

Oficinas, 20 y 22. Habana.

Extracción sin dolor
por el potóxido de azco

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

RESOLUTIVO de
COLIRIO la CATARATA: por
D. Casiano MACIAS, médi-
co-oculista. Medicamento ino-
fensivo y eficaz para resolver
las cataratas.Precio: 60 rs. el frasco con
su cuenta-gotas.—En provin-
cias, 66 rs.Madrid: botica del Buen Su-
ceso de J. Bonald, plaza del
Angel, número 16.Depósito central: Madrid, en
casa del autor, plaza de Santa
Ana, número 10, para los pe-
didos al por mayor.—Remite
el prospecto á todos los que
lo soliciten.En provincias: en las prin-
cipales oficinas de Farmacia.NO ME OLVIDES
SAN IGNACIO, 51 HABANAFábrica de cigarros y pa-
quetes dePICADURA
Única y exclusiva elabora-
ción con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

DR. MORALES

Especialista en sifilis, ve-
néreo, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de enfer-
mos.

CARRETAS, 39, principal.

EXHIBICIONES

Las cede una señora fran-
cesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocolatería.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas
del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

13, LUNA, Y SILVA, 51.

FÁBRICA DE TABACOS

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN

Manrique, 118, Habana.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.
También se dan repasos de las asignaturas de segunda
enseñanza, pertenecientes á la sección de letras en casa
á domicilio. Jesús del Valle, 15 3.º, derecha.

ABONARÉS DE CUBA

Por una médica comisión, este centro, que cuenta
doce años de existencia en esta capital, se encargará
de la presentación de abonarés al cange y demás
gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los
interesados ó su importe según cotización oficial, si
preferieren vender dichos títulos.También se compraránd desde luego los abonarés que
después de reconocidos por la caja resulten corrientes.En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, po-
deres, licencia absoluta ó copia legalizada por el comi-
sario. Dirigirse al director del Centro general de ope-
raciones administrativas y financieras calle de la Mon-
tera, 51, 2.º, Madrid.GLORIA
FÁBRICA DE TABACOSDE
Manuel Amat y Comp.^aMarcas. Recinto de Ner-
vion, Félix, Boa, Gloria,
Mercurio, Sátiro.
Lealtad, 110, Habana.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE
EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA

Egido, 6, Habana.

ROMEO Y JULIETA

FÁBRICA DE TARACOS.

DE
ALVAREZ GARCÍA Y C.^a

San Rafael, 67, HABANA

FÁBRICA DE TABACOS

DE
SEBASTIÁN AZCANOMARCAS
Flor de las Flores, Flor de
S. Azcano, Fanny, Flor del
Paraíso.
Sitios 75, Habana.

DINERO SIN RETENCIÓN

AL 3 por 100.

Por pagaré ó escritura
para toda clase de sueldos.—Muy barato sobre fincas,
solares, muebles y alquile-
res.—Jardines, 10, pral.

De once á una.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

FUNDADO EN 1841.

di Entre todas las publicaciones que existen en Europa de-
cadas á las señoras, ninguna como la MODA ELEGANTE
ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las nece-
sidades de la dama de distinción y de la madre de familia,
cualquier que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo»
de los periódicos de su clase, es la guía práctica de
las señoras todas, á las que presta constantes servicios,
permitiéndoles realizar importantes economías al en señalar
á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus
hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria
es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus núme-
ros contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figuri-
nes y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de
Teatros y Salones, 6 Revistas de Modas», hechas por Redac-
tores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en
París; «Correspondencia particular», resolviendo las con-
sultas de las Suscriptoras; «Griegos, Síntesis, Sollos del caballo,
etcétera.LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días
6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro edi-
ciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año y 4
pesetas 25 céntimos el trimestre», lo que hace accesibles
sus ventajas á todas las fortunas.Para más detalles, pídale el prospecto y un número de
muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP.^a Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galiano, 93.—Habana.



BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA 12.
CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.Se ha recibido un buen surtido en tela para tapi-
cería de última novedad.Hay también gran surtido y se confecciona toda
clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.Cura infaliblemente los pad-
cimientos de la cabeza, incluso
la jaqueza, los males del estó-
mago, del vientre, los nerviosos
y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales
farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal, Madrid



LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZEsta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga prá-
ctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos
de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstan-
cias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elab-
oración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga
en particular de la compra de artículos de lana.